

## **Aviso de Privacidad Integral.**

**PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PROSOC)** a través de la **SUBPROCURADURÍA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES**, con domicilio en Mitla 250, Piso 4, Colonia Vértiz Narvarte, CP 3600, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales de Información de Programas y Servicios con fundamento en los artículos 3, 22 inciso D), 23 inciso B), fracción XIII de la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 3 de febrero de 2011; 13, fracción III del Reglamento de la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 17 de agosto de 2011, Capítulo VI del Manual Administrativo de la Procuraduría Social del Distrito Federal, publicado el Aviso por el que se dio a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de diciembre de 2022; así como los artículos 4, 9, 10, 20, 21, 23, 35 a 40 y 63 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para la Ciudad de México, cuya última reforma fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 11 de febrero de 2021; 66 al 74 Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, modificado mediante acuerdo 0218/SO/25/01/2023, aprobado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y publicado el 15 de febrero de 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que puede ser consultado.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de la integración de una base de datos de las personas físicas habitantes de las unidades habitacionales de la Ciudad de México que deseen formar parte de los diversos comités temáticos que genera la Procuraduría Social de la Ciudad de México, a fin de difundir a través de medios físicos y electrónicos, los programas y servicios que proporciona la Procuraduría Social y las distintas instituciones del Gobierno local, para promover su derecho a una convivencia solidaria, brindando las herramientas prácticas necesarias para una mayor y mejor participación ciudadana, y en su caso, vincular a los interesados con otras instituciones correspondientes; procesando dicha información para la elaboración de reportes de gestión y estadísticos, los cuales serán transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la sustanciación de los Recursos de Revisión, Recursos de Inconformidad, Procedimientos de Verificación para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas; Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales tramitados por ellos; a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, para el acompañamiento a las mujeres que requieran capacitación en temas de género y violencia de género, y las mujeres que requieran de los servicios de las Lunas; Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, junto con la Dirección de Diversidad Sexual para atención especializada con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y libre de prejuicios a quienes sufren violencia debido a su orientación sexual, identidad y expresión de género o características sexuales; Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para el asesoramiento y seguimiento a casos de violencia de género; Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, para servicios relacionados con el Registro Civil, reconocimiento de identidad de género.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

**Datos identificativos:** Nombre, teléfono particular, domicilio, firma, teléfono celular.

Los cuales tendrán un ciclo de vida de **5 años**.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Procuraduría Social de la Ciudad de México, ubicada en Calle Mitla número 250, piso 10, Colonia Vértiz Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03600, Ciudad de México con número telefónico 5551285200 extensión 5229, en el correo electrónico [ut\\_prosoc@cdmx.gob.mx](mailto:ut_prosoc@cdmx.gob.mx), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 5556364636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL INFO (5556364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través del portal institucional de la Procuraduría Social de la Ciudad de México: <https://prosoc.cdmx.gob.mx/transparencia/acuerdos-y-avisos-de-datos-personales>.

Última fecha de actualización: 29/09/2023.